INFORME DE SUPERVISIÓN			
CONTRATO No. SSP-MC-CV-276-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	LONYPLASTICOS SAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT 901.068.116-7		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/09/2025	**FECHA DE INICIO**	17/09/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	08/10/2025	**FECHA DE CORTE**	24/09/2025 al 08/10/2025
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$33.022.500		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)			
VALOR EJECUTADO		$33.022.500	
VALOR POR EJECUTAR		$0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$0
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$33.022.500
SUMAS IGUALES	**$33.022.500**	**$33.022.500**	**$33.022.500**
CDP 2025000588 – 01-09-2025 **RP 2025000839 - 18-09-2025**			
OBJETO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.			

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura No PFE13916	X	2
Informe de actividades	X	7
Planilla de pago seguridad social	X	3
Certificación bancaria	X	1
Registro de elementos en almacén	X	2
Entrada de elementos de almacén	X	2
Salida de elementos de almacén	X	2
Acta de recibo final y terminación	X	2

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	7985369245	02-09-2025	septiembre	$ 1.528.000
	7989030277	01-10-2025	octubre	$ 1.528.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el contrato para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN,** cuya propuesta fue presentada por LONYPLASTICOS SAS, NIT 901.068.116-7, con representante legal: VIRGILIO ALDANA GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 79.915.438 de Bogotá, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Entregar los elementos de protección personal conforme a la oferta presentada, cumpliendo con los estándares de calidad y los plazos establecidos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas aceptadas por la entidad.	El contratista entregó los elementos de protección personal conforme a la oferta presentada, cumpliendo con los estándares de calidad y los plazos establecidos.
2. Atender de manera oportuna las observaciones, sugerencias o requerimientos realizados por la entidad contratante, a través del supervisor del contrato.	El contratista atendió de manera oportuna las observaciones, sugerencias y requerimientos realizados por la entidad.
3. Realizar la entrega de los EPP objeto del presente proceso en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villapinzón. En caso de requerirse cambios en alguno de ellos, el contratista dispondrá de un plazo máximo de quince (15) días para efectuar las modificaciones correspondientes.	El contratista realizó la entrega de los elementos de protección personal en la alcaldía municipal de Villapinzón en el plazo establecido.
4. Garantizar que los elementos suministrados sean de alta calidad y correspondan a marcas reconocidas en el mercado, asegurando así su durabilidad y cumplimiento de normas técnicas aplicables.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.
5. Cumplir con todas las demás obligaciones que resulten inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual	El contratista cumplió con las obligaciones inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION

SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago total correspondiente al suministro realizado por la suma de: **TREINTA Y TRES MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 33.022.500)** a favor de: **LONYPLASTICOS SAS,** NIT 901.068.116-7, con representante legal: VIRGILIO ALDANA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 79.915.438 de Bogotá, de acuerdo con la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del contrato de suministro **No. SSP-MC-CV-229-2024**, Cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN.**

Dado en Villapinzón, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner